



NOTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN POR ACCIDENTES LABORALES SOBRE LA RED DE BENEFICIOS FARMACÉUTICOS

Su empleador y su administrador de reclamaciones de compensación por accidentes laborales han seleccionado a Helios como su Red de Beneficios Farmacéuticos (PBN) de su programa de compensación por accidentes laborales para brindarle medicamentos para la lesión relacionada con su trabajo a través de su red de farmacias, Tmesys®.

Este plan establece que los medicamentos (y otros servicios) recetados para tratar la lesión relacionada con su trabajo solo se pueden obtener de compañías o proveedores especificados en su plan.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo obtener medicamentos recetados, llame al 866.599.5426.

CÓMO UBICAR UNA FARMACIA DEL PLAN

Más de 5,000 ubicaciones en California

1. Visite el sitio web de Tmesys en www.Tmesys.com
2. Haga clic en "Pharmacy Locator" (Localizador de farmacias)
3. Seleccione su método de búsqueda preferido

Llame al 866.599.5426 para hablar con un especialista en atención al cliente

Limitaciones del plan

- ▶ Debe presentar su tarjeta de farmacia del programa de compensación por accidentes laborales a una farmacia afiliada a la red para recibir medicamentos.
- ▶ Solo se cubren los medicamentos relacionados para tratar la lesión relacionada con su trabajo.
- ▶ Algunos medicamentos pueden no aparecer en la lista autorizada, en tal caso la farmacia se comunicará con Helios para intentar obtener aprobación mientras usted se encuentre en la farmacia.
- ▶ Si una farmacia que está afiliada a la red le cobra por los medicamentos, no estará sujeto a las limitaciones del plan.
- ▶ Sus medicamentos recetados pueden estar sujetos a la Revisión de utilización a pedido de su administrador de reclamaciones.

¿Cómo obtener medicamentos?

1. Su empleador le brindará información y una notificación sobre la red, y cómo obtener medicamentos al momento al iniciar su empleo o al ser contratado.
2. Al momento de recibir un aviso sobre una lesión, su empleador le brindará una notificación adicional de los requisitos así como una tarjeta First Fill de Tmesys.
3. Muéstrela la tarjeta al farmacéutico en una farmacia afiliada a la red junto con la receta.
4. El farmacéutico abastecerá su receta médica. No se le facturará por estos medicamentos.
5. Se le enviará una tarjeta permanente de farmacia del programa de compensación por accidentes laborales por correo.
6. Use la tarjeta permanente cada vez que se le abastezca una receta médica para una lesión relacionada con su trabajo.

Esperamos poder atenderlo. Si tiene alguna pregunta sobre cómo obtener medicamentos recetados, llame al 866.599.5426 o visite nuestro Centro de Farmacias en www.Tmesys.com.